

DISCURSO INAUGURAL DEL SR. MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, PRESIDENTE P.S.R. DE LA SESION DE APERTURA DE LA CONVENCION DE COMITES LOCALES DE TURISMO DE CUBA, CONVOCADA POR LA CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO Y CELEBRADA EN TRINIDAD DEL 2 al 4 DE DICIEMBRE DE 1944

Señores:

En ausencia del Presidente de la Corporación Nacional del Turismo, cuya investidura ostento por sustitución legal, tengo el alto honor de presidir la sesión de apertura de la Segunda Convención de Comités Locales de Turismo de Cuba que va a iniciar sus trabajos en este hermoso acto.

El Presidente titular de la Corporación, Sr. José Cidre, se ha visto impedido por enfermedad, de hacer acto de presencia en estos momentos; pero si su salud se lo permite, vendrá expresamente de la Habana a presidir la sesión de clausura.

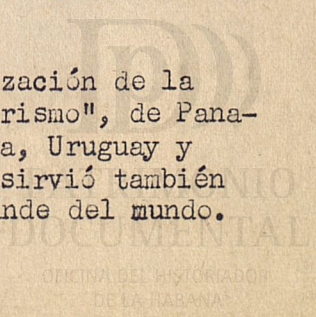
Una de las obligaciones más importantes de la "Corporación Nacional del Turismo", que se apresta a cumplir con el mayor celo y entusiasmo, consciente de los positivos resultados que de ello se derivan, es la contenida en el art. 29 de su Ley Orgánica, por el cual debe promover y organizar la celebración de convenciones nacionales sobre turismo, a fin de coordinar los esfuerzos oficiales y privados, colectivos y particulares, y orientarlos acertadamente para el mas eficiente fomento de nuestro turismo.

La doctrina de representación corporativa, apolítica y autónoma preceptuada en el Decreto-Ley #599 de 1934, que sirvió en 1935 de norma adecuada para la estructuración de la Corporación por los principios que pulsan la iniciativa privada respaldada por la acción oficial, ha producido resultados tan excelentes que el número exiguo de 91,200 turistas que nos visitaron en 1934, se fué elevando gradualmente, llegando en 1937 a 178,000 y en 1938 a 160,000, hasta que la conflagración universal, al causar inevitablemente la paralización de todas las actividades turísticas mundiales e interrumpir el transporte marítimo de viajeros a Cuba, puso un obligado paréntesis a la marcha ascendente de nuestro turismo.

La excelencia del carácter autónomo y apolítico que informa las actividades de la Corporación, fué adoptado por ella como principio básico para la creación de los numerosos Comités Locales de Turismo que ya están en pleno y normal funcionamiento. Principio éste de tal seguridad y eficacia, que tanto la Unión Panamericana de Washington, en 1936, como el Primer Congreso Interamericano de Turismo, celebrado en California en 1939, tomando como modelo a la Corporación, recomendaron a todas aquellas repúblicas de nuestro hemisferio que quisieran impulsar el desarrollo del turismo la creación de organismos análogos.

Igual criterio fué adoptado en la Segunda Reunión Interamericana del Caribe, que tuvo lugar en la República Dominicana en 1940, y en el Segundo Congreso Interamericano de Turismo, de 1941, celebrado en México.

Ese principio fué el mismo que sirvió de base para la organización de la "Asociación Mexicana de Turismo, de Mexico, la "Junta Nacional de Turismo", de Panamá, y otros organismos oficiales de estructura similar en Costa Rica, Uruguay y varias repúblicas americanas. Norma de eficiencia y autonomía que sirvió también para convertir a Miami, de un erial, en el centro turístico más grande del mundo.



Una notable aplicación de este principio tuve ocasión de comprobar, hace poco más de un mes, al visitar México en honrosa misión oficial, que me fué conferida por la Corporación Nacional del Turismo, cuando conocí y admiré la inteligente labor que desarrolla la "Asociación Mexicana de Turismo". Poniendo en juego todos los resortes de la iniciativa privada ese organismo rector del turismo mexicano, ha sabido elevar la conciencia turística nacional y crear un ambiente propicio que ha movilizado magistralmente el espíritu de empresa e incrementado el turismo interior, preparando habilmente el terreno para recibir las grandes corrientes de turismo extranjero de la postguerra. Ciertamente es que la "Asociación Mexicana de Turismo" ha contado y cuenta con los recursos oficiales necesarios para llevar a cabo tan vasto programa. Es ésta una circunstancia favorable que al citar nuestra Corporación, tan mal dotada, no puedo menos de hacer resaltar. La "Asociación Mexicana de Turismo" nos ofrece un ejemplo elocuente de lo que puede ese principio de autonomía que en esta Convención debe tenerse muy presente, porque es el mismo que informa la Constitución de los Comités Locales de Turismo aquí representados.

Y si nuestro organismo, casi sin recursos, por la sola bondad y eficiencia de su estructuración y funcionamiento, ha logrado aumentar, en pocos años, como se refleja en las estadísticas, y hemos señalado ya, la afluencia de turistas, ¿qué no llegaría a hacer si se la dotare de los elementos económicos necesarios para que pudiere desarrollar los vastos planes de fomento turístico que tan cuidadosamente han sido estudiados y formulados por los departamentos técnicos de la Corporación?

Nunca como en estos momentos se hace sentir con más fuerza la necesidad de que la Corporación sea económicamente robustecida. Tenemos el motor eficientísimo, de la potencia y especificaciones adecuadas para realizar el arduo trabajo que nuestra industria requiere. Pero no tenemos el carburante imprescindible para que el motor pueda funcionar y cumplir la importantísima tarea que motivó su construcción. Y esta anomalía se ha agravado recientemente, como todos sabemos, precisamente cuando ya se vislumbra el fin de la guerra y hay que apresurarse a adoptar medidas y realizar planes para destacar nuestros atractivos turísticos y deslumbrar con ellos el anhelo de nuestros futuros visitantes.

Todos nuestros informes señalan que, a la terminación de la guerra, la condición caótica del mundo dificultará durante mucho tiempo, hasta hacerlo casi imposible, el tráfico turístico a las naciones del Viejo Continente. En su lugar las grandes corrientes de turismo -- y ya se ha previsto y propiciado esta alternativa en las esferas oficiales norteamericanas -- se encauzarán hacia los países de la América Latina. En nuestras manos está que la participación de Cuba en esta nueva orientación del turismo mundial sea de la mayor magnitud posible. En momentos como los presentes no debemos correr el peligro de descuidar, por falta de medios, la propaganda de nuestros incentivos turísticos, precisamente cuando, en ejercicio de una legítima competencia, otros países se aprestan a redoblar vigorosamente sus esfuerzos para captar la atención del turista por todos los medios imaginables.

He ahí por qué, en lugar de disminuir los recursos financieros de la Corporación, debe tenderse a fortificarlos. De no hacerse así, la economía nacional, que tanto empeño se tiene en robustecer y asentar sobre bases sólidas, recibirá un gravísimo e irreparable quebranto. Con los escasos medios a su alcance, y previo un estudio e inversión cuidadosísimos, para suplir con inteligencia y previsión lo que le falta de potencialidad económica, la Corporación hace todo lo que puede. De ahí la conveniencia de dotarla de otras nuevas y mayores fuentes de ingreso. Así la Corporación podría cumplir plenamente la misión para la que le sobran facultades,

pero le faltan recursos financieros.

Esperanzado rayo de luz que ilumina este problema, es la atención preferente que el Presidente Grau, en medio de las graves responsabilidades de gobierno, le concede al futuro del turismo en Cuba. Conocemos sus reiteradas declaraciones sobre la necesidad de construir obras de proyección turística. Sabia política gubernamental de largo alcance, por la que tanto ha venido luchando la Corporación desde que presentó al gobierno, en 1936, su primer plan de obras de turismo. No siendo la función de la Corporación la de ejecutar planes de tan vasta envergadura, sino la de estudiarlos, sugerirlos y recomendarlos, para que se realicen por medio de la acción oficial y del espíritu de empresa puesto al servicio de la iniciativa privada con el respaldo gubernamental, no puede menos de verse con el mayor entusiasmo, que por fin cuenta la nación con el gobierno que se apresta a darle atención especial a la construcción de obras tan indispensables para la preparación turística del país.

Según todos los indicios el turismo de la postguerra utilizará, en proporción creciente, como medio de locomoción el transporte aéreo particular. Esta nueva modalidad del turismo y la necesidad de alojamiento confortable que experimenta todo el que viaja por placer, nos lleva a sugerir a la Convención que le dedique en sus trabajos interés especial a los siguientes aspectos a los que la Corporación ha dedicado toda la atención que se merecen:

- 1) Las Delegaciones de los Comités Locales asistentes a la Convención debieran conceder el mayor interés a la construcción urgente de campos de aterrizaje en sus localidades respectivas, basándose en la Resolución XX adoptada al efecto en la Convención de Comités Locales de Turismo celebrada en Varadero en 1942. La ciudad con posibilidades turísticas que no se apresure a ofrecerle al turista aéreo esa facilidad, pone en grave peligro los intereses de su comunidad y quedará postergada en percibir los beneficios del turismo.
- 2) Toda ciudad de aspiración turística debe contar, por lo menos, con un hotel que reúna las condiciones de higiene y confort características de los establecimientos de tipo internacional, ajustados a la importancia de la población.

Para realizar estas dos aspiraciones, sin las cuales ninguna ciudad estará en condición de atraer en la postguerra a un número considerable de turistas, sería de desear que los Delegados tomaren los acuerdos pertinentes y, al terminar la Convención, llevaran al seno de sus Comités Locales respectivos, la necesidad de adoptar medidas urgentes y de movilizar a todas las clases vivas para que cada población de importancia turística le ofreciere al visitante los dos requisitos esenciales del turismo postbélico: Un campo de aterrizaje apropiado y un hotel confortable. Esperamos que la Convención estudiará especialmente la forma de llevar más rápidamente a la práctica estos aspectos fundamentales y que desarrolle una fructífera labor.

Dispongámonos, pues, a trabajar en este ambiente hospitalario y propicio que, con los brazos abiertos en amable gesto de bienvenida, nos brinda la legendaria Trinidad. Sabia y oportuna resolución la de la Conferencia de Varadero que eligió, como sede de este Congreso, la ciudad de las piedras venerables, de los palacios vetustos, en la que el tiempo se ha detenido para ofrecer a la admiración del turista todo el encanto de un arcaico remanso colonial.